



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO DEL CONCURSO OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CUESTIONARIO TIPO TEST.

1. ¿En qué artículo de la Constitución española se recoge el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal?

- A. Artículo 22.1
- B. Artículo 23.1
- C. Artículo 24

2. El Referéndum Consultivo recogido en el Art. 92 de la Constitución Española, como otra forma de participación ciudadana directa, será autorizado por:

- A. El Rey.
- B. El Presidente de Gobierno.
- C. El Congreso de los Diputados.

3. ¿Cuál es el mínimo legal de personas que determina la Ley Orgánica 1/2002 (Art.5) para constituir una Asociación sin ánimo de lucro?:

- A. 1 persona.
- B. 3 personas.
- C. 5 personas.

4. Según el Art.11 de la Ley Orgánica 1/2002 ¿Cuál es el es el órgano supremo de gobierno de la Asociación?:

- A. El Presidente.
- B. La Junta Directiva.
- C. La Asamblea General.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

5. Conforme a la LO 4/2001, la administración, institución pública o autoridad que reciba una petición acusará recibo de la misma y lo comunicará al interesado, ¿en qué plazo?

- A. Dentro de los 10 días siguientes a su recepción.
- B. Dentro de los 10 días siguientes a su presentación por el interesado.
- C. Dentro de los 15 días siguientes a su recepción.

6. De acuerdo a la LO 4/2001, si el escrito de petición no reuniera los requisitos o no reflejara los datos necesarios con la suficiente claridad ¿Cuánto tiempo tendrá para subsanar el peticionario?

- A. 15 días, si no lo hiciera se entenderá caducada su petición.
- B. 15 días, si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.
- C. 10 días, si no lo hiciera se le tendrá por desistido de su petición.

7. Según la Ley 39/2015, el derecho a reclamar la indemnización por los daños ocasionados por la Administración prescribe, a partir de la fecha en que se produce el daño o se fija el alcance de las secuelas:

- A. A los tres meses.
- B. Al año.
- C. No caduca.

8. Según la Ley 39/2015, el órgano administrativo que inicie o tramite un procedimiento, cualquiera que haya sido la forma de su iniciación, podrá disponer su acumulación a otros con los que guarde identidad sustancial o íntima conexión, siempre que sea el mismo órgano quien deba tramitar y resolver el procedimiento. Contra dicho acuerdo:

- A. Se podrá interponer recurso de súplica.
- B. No procederá recurso alguno.
- C. Cabe recurso extraordinario de revisión.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

9. Conforme al art. 17.3 de la Ley 19/2013, el solicitante de un acceso a información pública:

- A. No está obligado a motivar su solicitud de acceso a la información.
- B. Debe indicar los motivos de su petición en la propia solicitud.
- C. Si no indica los motivos, su solicitud será rechazada.

10. Como regla general, el acceso a la información pública, según lo establecido por en el art. 22.4 de la Ley 19/2013:

- A. Devengará una tasa, en los términos que se establezcan por disposición de rango legal.
- B. Devengará un precio público, en los términos que se establezcan por norma de rango reglamentario.
- C. Será gratuito, sin perjuicio del pago de las tasas que puedan exigirse por la obtención de copias o por la transposición de la información a formatos diferentes del original.

11. Según la LO 3/2018, señalar cuál no es un derecho contemplado en el Título III de la Ley:

- A. Derecho de oposición.
- B. Derecho de supresión.
- C. Derecho a la eliminación.

12. Según el art. 14 de la LO 3/2018, al ejercer el derecho de rectificación, el afectado deberá:

- A. Indicar en su solicitud sus datos particulares.
- B. Indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse.
- C. Acompañar ineludiblemente la documentación justificativa de la inexactitud.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

13. Atendiendo al art. 19 de la LO 3/2007, los proyectos de disposiciones de carácter general:

- A. Deberán incorporar un informe económico.
- B. Deberán incorporar un informe del Consejo de Estado.
- C. Deberán incorporar un informe de impacto por razón de género.

14. De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la LO 3/2007, los poderes públicos adoptarán medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones de desigualdad:

- A. Estas medidas habrán de ser legales y acordadas previamente en el seno de la Comisión de Igualdad.
- B. Estas medidas habrán de ser razonadas y equivalentes.
- C. Estas medidas habrán de ser razonables y proporcionadas.

15. Que materias de las que se enumeran a continuación están incluidas en la Iniciativa Legislativa popular y de los ayuntamientos conforme a lo establecido en la Ley 5/1888 de 17 de octubre:

- A. Aquellas que no sean de la competencia legislativa de la Comunidad Autónoma.
- B. Las de naturaleza tributaria.
- C. Las que tengan por objeto facilitar la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.

16. Conforme a la Ley 5/1988, de 17 de octubre, la iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos se podrá ejercer mediante la presentación ante la Mesa del Parlamento de una Proposición de Ley suscrita:

- A. Por las firmas de, al menos, 160.000 ciudadanos españoles, mayores de edad y que se encuentren inscritos en el censo electoral vigente el día de presentación de la iniciativa ante la Mesa del Parlamento.
- B. Por las firmas de, al menos, 40.000 ciudadanos andaluces, mayores de edad y que se encuentren inscritos en el censo electoral vigente el día de presentación de la iniciativa ante la Mesa del Parlamento.
- C. Por acuerdo, adoptado por mayoría simple, de los Plenos de veinte ayuntamientos de nuestra Comunidad o de diez de ellos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

17. La iniciación del procedimiento de celebración de una consulta popular puede efectuarse, conforme a la Ley 2/2001:

- A. Por la propia Corporación municipal, mediante acuerdo adoptado por mayoría simple a propuesta de un grupo municipal.
- B. Por la propia Corporación municipal, mediante acuerdo adoptado por mayoría especial a propuesta de un grupo municipal.
- C. Por la solicitud de un grupo de vecinos, suscrita por un número de firmas mínimo establecido en la Ley.

18. Según la Ley 2/2001, acordada la celebración de una consulta popular, el municipio solicitará la preceptiva autorización:

- A. Al Gobierno de la Nación, a través de la Consejería de Gobernación.
- B. Al gobierno de la nación, a través de la Consejería de Cultura.
- C. A la Junta de Andalucía.

19. Conforme al Reglamento Orgánico del Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA), la determinación o modificación del número, denominación y ámbito territorial de los Distritos en que se divide el término municipal de Granada corresponde a:

- A. Al Pleno del Ayuntamiento.
- B. A la Junta de Gobierno Municipal.
- C. A la Comisión de Ayuntamientos de la Junta de Andalucía.

20. Tendrán carácter permanente las Comisiones de Trabajo de las Juntas de Distrito, de acuerdo con el ROGA:

- A. Urbanismo y Movilidad.
- B. Urbanismo y Cultura.
- C. Cultura y Servicios Sociales.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

21. La persona titular de la Presidencia de la Junta Municipal de Distrito, nombrada y separada por la Alcaldía, debe ser:

- A. Un miembro cualquiera de la Junta.
- B. Un Concejal/a.
- C. Un representante de las Asociaciones de Vecinos.

22. El Pleno de una Junta Municipal de Distrito está compuesto por:

- A. El/la Presidente/a de la Junta Municipal Distrito y los/las vocales que designe el/la Presidente/a de dicha Junta.
- B. El/la Presidente/a de la Junta Municipal Distrito y los/las vocales, que representarán a los Grupos Políticos Municipales, asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas.
- C. El/la Presidente/a de la Junta Municipal Distrito y los/las vocales, que representarán a los Grupos Políticos Municipales, asociaciones de vecinos y entidades ciudadanas de carácter cultural.

23. De acuerdo al ROGA, ¿cuál es el plazo máximo, a contar desde el día siguiente a la publicación en la página web municipal del Decreto de nombramiento de candidaturas electas, para celebrar las sesiones constitutivas de las Juntas de Distrito?

- A. Dos meses.
- B. 6 meses.
- C. 1 año.

24. Las sesiones ordinarias del Consejo Municipal de Participación Vecinal se celebren:

- A. Trimestralmente.
- B. Semestralmente.
- C. Una cada año.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

25. El lugar de celebración de las sesiones del Pleno del Consejo Municipal de Participación Vecinal es:

- A. La sede de la Asociación de Vecinos que pida su reunión.
- B. El Salón de Plenos de la Casa Consistorial, salvo que su Presidente/a determine otra sala, lugar o espacio público municipal.
- C. Hay un turno de sedes rotatorio.

26. Según el Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos, serán personas usuarias del Centro Cívico:

- A. Quienes utilicen legítimamente sus espacios, servicios, equipamientos e instalaciones.
- B. Quienes desarrollen su actividad laboral o profesional en el Centro.
- C. Quienes están en el Centro Cívico en un momento determinado.

27. Es un deber de los usuarios de las Centros Cívicos:

- A. Atender, obedecer y cumplir las instrucciones y normas establecidas por los servicios municipales.
- B. Atender las instrucciones que las faciliten en las redes sociales.
- C. Participar en todos los actos del Distrito.

28. Las cesiones de espacios se conceden siempre:

- A. Por un periodo de un año, prorrogable por otro.
- B. En precario, por un periodo de tiempo determinado.
- C. De forma indefinida.

29. Una vez concedido el uso de un espacio éste podrá ser suspendido:

- A. Por necesidades de programación de Protocolo.
- B. Por necesidades justificadas del propio Centro.
- C. No podrá ser suspendido.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

30. El uso de cualquier aparato de grabación de imágenes dentro del Centro sin la autorización expresa del Coordinador del Centro Cívico o responsable municipal que corresponda:

- A. Queda terminantemente prohibido.
- B. Se puede llevar a cabo.
- C. No es usual.

31. Señala cual es una de las finalidades de la ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía:

- A. La accesibilidad, no discriminación tecnológica y adaptación de medios y lenguajes, en cuya virtud los cauces y medios habilitados para la participación no deben constituir un factor de exclusión para determinados sectores de la población.
- B. Fomentar especialmente la participación ciudadana de mujeres, menores de edad, de personas mayores y especialmente de los colectivos en situación de vulnerabilidad.
- C. Tener especial consideración con los colectivos que trabajan con personas que están en situación de vulnerabilidad.

32. Según el art 8 de la Ley 7/2017, será un derecho en los procesos de Participación Ciudadana:

- A. Integrar la participación ciudadana en el conjunto de las actuaciones para que esta pueda ser ejercida tanto individual como colectivamente, de forma real, efectiva, presencial o telemática.
- B. La posibilidad de recabar la colaboración de las Administraciones públicas de Andalucía en los procesos de participación ciudadana, que podrá consistir en todas las contempladas en la legislación y en las condiciones que esta determine.
- C. Potenciar, fomentar y garantizar el acceso a una efectiva participación ciudadana, a través de la adaptación de las estructuras administrativas y facilitando el acceso a los colectivos más vulnerables.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

33. ¿Qué implica el principio de gobernanza democrática según se desprende del art. 4 de la ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía?:

A. La acción de gobierno es ejercida desde una perspectiva global, integradora de mecanismos, procesos y reglas que permiten la interacción entre la ciudadanía y los órganos de gobierno de las Administraciones públicas andaluzas para la toma de decisiones.

B. Podrá realizarse evaluación por la ciudadanía de la gestión de las políticas públicas.

C. No discriminación tecnológica y adaptación de medios y lenguajes, en cuya virtud los cauces y medios habilitados para la participación no deben constituir un factor de exclusión para determinados sectores de la población.

34. ¿Qué requisitos debe cumplir la iniciativa ciudadana para solicitar la realización de un proceso de deliberación participativa en el ámbito autonómico según el artículo 20 DE la ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía?:

A. El apoyo de un mínimo de 20.000 firmas válidas entre aquellas personas físicas con derecho a participación ciudadana recogidas en el artículo 6.

B. El apoyo de un mínimo de 10.000 firmas válidas entre aquellas personas físicas con derecho a participación ciudadana recogidas en el artículo 6.

C. No se especifica en el artículo.

35. ¿Qué son las audiencias públicas en el marco de la ley 7/2017, de 27 de diciembre, de participación ciudadana de Andalucía?:

A. Espacios de debate creados por la Administración pública para reflexionar sobre los efectos de una política pública.

B. Encuestas realizadas mediante técnicas demoscópicas para conocer la opinión de la ciudadanía.

C. Un instrumento de consulta en el que las Administraciones públicas posibilitan a las personas ser escuchadas antes de adoptar una decisión sobre un asunto que les afecta.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

36. ¿Qué modalidad de consulta popular se regula en el capítulo VII de la ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía?:

- A. Encuestas.
- B. Jurados ciudadanos.
- C. Consultas participativas.

37. Señala cual es la vinculación de las consultas participativas reguladas en la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía según el art. 39:

- A. De naturaleza consultiva y de participación en los asuntos públicos autonómicos y locales.
- B. De naturaleza consultiva y no vinculante.
- C. De naturaleza consultiva y vinculante.

38. ¿Qué asuntos están excluidos de la consulta participativa autonómica y local según el art. 38 de la Ley 7/2017 de Participación Ciudadana de Andalucía?:

- A. Las obras públicas de la comunidad autónoma incluidas puertos, aeropuertos y helipuertos.
- B. Consultas referentes a la organización del Ayuntamiento de Granada.
- C. Asuntos relacionados con la ordenación del turismo.

39. ¿Qué requisito deben cumplir las personas que deseen participar en las consultas participativas autonómicas o locales?:

- A. Ser mayores de 18 años.
- B. Ser mayores de 16 años y pertenecer al sector o colectivo de la población que tenga interés directo en el tema objeto de consulta.
- C. Ser mayor de 18 años y residente en la comunidad autónoma de Andalucía.

40. ¿Quién puede proponer la iniciativa institucional para las consultas participativas locales, conforme a la Ley 7/2017, de 27 de diciembre?:

- A. El presidente o la presidenta de la entidad local.
- B. Al menos tres grupos políticos con representación en los plenos municipales o provinciales.
- C. Al menos un quinto de los miembros de la respectiva corporación.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

41. ¿Quién puede promover la iniciativa ciudadana para la convocatoria de una consulta participativa local, según la Ley 7/2017, de 27 de diciembre?:

- A. Cualquier persona mayor de 18 años.
- B. Cualquier persona siempre que esté empadronada en el municipio correspondiente.
- C. Personas físicas o jurídicas con interés, individual o colectivo, en la materia que motive la consulta.

42. ¿Cómo fomentarán las Administraciones públicas andaluzas la participación de la infancia, de acuerdo a la Ley 7/2017, de 27 de diciembre?:

- A. Promoviendo la participación ciudadana en el sistema educativo en todos los niveles.
- B. Creando órganos de participación compuestos por adultos.
- C. Elaborando encuestas sobre la opinión de los padres sobre el sistema educativo.

43. ¿Qué tipo de facultades tendrá el Consejo Social de la ciudad de Granada para dar cumplimiento de sus funciones según el art. 6 de su Reglamento?:

- A. Promover reuniones con la participación de personas cualificadas técnicamente para debatir cuestiones sobre las que haya de pronunciarse el Consejo.
- B. Realizar actividades divulgativas sobre los estudios e informes elaborados por el Consejo Social.
- C. Cooperar en el impulso de proyectos e iniciativas públicas o privadas que redunden positivamente en el desarrollo socioeconómico y cultural del municipio.

44. ¿Que es el Consejo Social de la ciudad de Granada?:

- A. Un órgano transversal de carácter asesor (Staff).
- B. Un órgano de decisión (Line), que asesora por igual a todo el equipo de gobierno de la Corporación Municipal.
- C. Un área municipal determinada.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

45. ¿Quién autoriza los gastos de representación institucional en el Consejo Social de la ciudad de Granada según el art 5.8 del su Reglamento?:

- A. El concejal delegado que ostente las competencias.
- B. La Presidencia del Consejo Social.
- C. La Comisión Permanente.

46. ¿Quiénes pueden ser propuestos como Socios de Honor según el reglamento de la Red de entidades locales por la transparencia y la participación?:

- A. Personas físicas o jurídicas que contribuyan económicamente.
- B. Personas físicas o jurídicas que sean propuestas por el Consejo de Gobierno de la Red de entidades locales por la transparencia y la participación ciudadana.
- C. Personas físicas o jurídicas que ocupen cargos en entidades públicas.

47. ¿Cuál es el procedimiento para que una empresa sea aceptada como colaborador de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación Ciudadana?:

- A. Debe ser propuesta por la Asamblea General y aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP.
- B. Debe ser aceptada por la Asamblea General y aprobada por la Junta de Gobierno de la FEMP mediante un Convenio de Colaboración.
- C. Debe ser propuesta por la Junta de Gobierno de la FEMP y aprobada por la Asamblea General.

48. ¿Cuándo producirá efectos la modificación de los estatutos de una asociación que afecte al contenido mínimo legalmente exigible?

- A. Desde que se haya procedido a la inscripción del acuerdo de su aprobación en el Registro de Asociaciones de Andalucía.
- B. Desde el momento de su aprobación para las personas asociadas y para terceras personas.
- C. Desde que se haya procedido a la aprobación del acuerdo en la Asamblea General.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

49. ¿Qué ley regula el Derecho de Asociación en Andalucía?:

- A. Ley 1/2002, de 22 de marzo reguladora del Derecho de Asociación.
- B. Ley 4/2006, de 23 de junio de Asociaciones de Andalucía.
- C. Ley 4/2001, de 22 de marzo.

50. De acuerdo a la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, el régimen general de concesión de subvenciones es:

- A. Por Decreto de concesión.
- B. Concurrencia competitiva.
- C. Adjudicación Directa.

51. Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, como regla general, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento no podrá exceder de:

- A. Tres meses.
- B. Seis meses.
- C. Un mes.

52. Según la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las subvenciones previstas nominativamente se canalizan habitualmente:

- A. Por Convenio.
- B. Por Concesión.
- C. Por Decreto.

53. Las subvenciones para el fomento y la sostenibilidad del movimiento vecinal están dirigidas a:

- A. Las asociaciones de vecinos legalmente constituidas en el término municipal de Granada e inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- B. Las comunidades de vecinos que quieran constituir una asociación de vecinos.
- C. Las asociaciones de vecinos que sean vocales de los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

54. Las subvenciones para el fomento y la sostenibilidad del movimiento vecinal, salvo excepción acordada por los órganos competentes, se harán efectivas:

A. En dos pagos: un primer pago anticipado que ascenderá a un 80 % del importe total y una vez justificada un segundo pago del 20% del importe concedido.

B. En dos pagos: un primer pago anticipado que ascenderá a un 20 % del importe total y una vez justificada un segundo pago del 80% del importe concedido.

C. En dos pagos: un primer pago anticipado que ascenderá a un 70 % del importe total y una vez justificada un segundo pago del 30% del importe concedido.

55. Según la ordenanza de subvenciones de fomento y sostenibilidad del movimiento vecinal, en caso de reintegro la exigencia del interés de demora se producirá:

A. Desde la fecha del pago de la subvención hasta que se acuerde la procedencia del reintegro de la misma.

B. Desde la fecha del acuerdo de concesión de la subvención hasta que se acuerde la procedencia del reintegro de la misma.

C. Desde la fecha del pago de la subvención hasta que se realice el pago de la cantidad a reintegrar.

56. La promoción de los presupuestos participativos corresponde, según el ROGA:

A. Al Ayuntamiento de Granada, a través de la Alcaldía.

B. Al Ayuntamiento de Granada, a través de los Presidentes de las Juntas Municipales de Distrito.

C. A las Asociaciones de vecinos a través de los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito.

57. Conforme al ROGA, la finalidad de los presupuestos participativos es que la asignación de gasto, por parte del Ayuntamiento de Granada, se haga teniendo en cuenta:

A. Las prioridades manifestadas en un proceso participativo en el que se hayan oído previamente las opiniones, criterios y sensibilidades de la ciudadanía.

B. Las prioridades manifestadas en los Plenos de las Juntas Municipales de Distrito.

C. Las peticiones manifestadas por las Asociaciones de Vecinos en el Pleno extraordinario que se convoque al efecto en las Juntas Municipales de Distrito.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

58. Según la Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de participación ciudadana de Andalucía, las nuevas formas de participación en los municipios deben hacer posible avanzar en la conformación de un modelo de gobierno que promueva el diálogo de calidad con la ciudadanía:

- A. Facilitando su participación en el diseño y evaluación de las políticas públicas.
- B. Facilitando su participación en el ejercicio de las competencias municipales que tienen atribuidas.
- C. Facilitando su participación en la prestación de los servicios municipales.

59. Según el ROGA, el Ayuntamiento fomentará la escucha activa en:

- A. La página web municipal.
- B. En las redes sociales.
- C. El servicio de información telefónica 010.

60. Según el ROGA, la declaración de Entidad de Utilidad Pública Municipal:

- A. Desplegará efectos únicamente frente al Ayuntamiento de Granada.
- B. Desplegará efectos frente a todas las administraciones públicas.
- C. Desplegará efectos únicamente frente a las administraciones públicas que tengan competencias en el municipio de Granada.

61. Según el ROGA, constituye uno de los requisitos para que las entidades inscritas en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas puedan ser declaradas Entidades de Utilidad Pública Municipal:

- A. Que cuenten con los medios personales y materiales adecuados y con la organización idónea que garantice el funcionamiento democrático de la entidad y el cumplimiento de los fines estatutarios.
- B. Que su actividad esté restringida exclusivamente a beneficiar a sus asociados o miembros.
- C. Que se encuentren constituidas e inscritas en el Registro público correspondiente, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios ininterrumpidamente y concurriendo todos los precedentes requisitos durante, al menos, un año.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

62. Las entidades declaradas de utilidad pública municipal:
- A. Gozarán de preferencia para el uso de locales y medios de comunicación municipales.
 - B. Cuando utilicen los medios públicos municipales están obligadas a su cuidado y serán responsables del trato dado a los mismos, pero no se les podrá exigir fianza para responder de los desperfectos que por su uso se ocasionen.
 - C. Tienen derecho a obtener subvenciones para cualquier fin.
63. Las iniciativas ciudadanas no podrán versar sobre los siguientes asuntos o materias:
- A. Que se refieran a la propuesta de acuerdos.
 - B. Que se refieran a la organización institucional del Ayuntamiento de Granada.
 - C. Que se refieran a la elaboración de normativa municipal.
64. El órgano competente para pronunciarse sobre las iniciativas ciudadanas es:
- A. El Ayuntamiento Pleno por mayoría simple.
 - B. El Alcalde.
 - C. El Ayuntamiento Pleno por mayoría absoluta.
65. El IV Plan de Gobierno Abierto de España (2020-2024) aprobado en el seno de la Comisión Permanente del Foro de Gobierno Abierto, es un plan de acción que parte de una definición amplia e integradora del gobierno abierto que pivota en torno a los principios de:
- A. Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación y Publicidad.
 - B. Transparencia, Rendición de Cuentas, Publicidad e Integridad Pública.
 - C. Transparencia, Rendición de Cuentas, Participación e Integridad Pública.
66. El concepto de gobierno abierto se configura como paradigma clave en orden a dar cumplimiento a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Dicho Objetivo es el número:
- A. 16
 - B. 17
 - C. 18



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

67. Conforme a la configuración general del Gobierno Abierto en la Ciudad de Granada, todos los medios de participación regulados en el Reglamento Orgánico de Gobierno Abierto de la Ciudad de Granada (ROGA) revisten carácter:

- A. Vinculante.
- B. Consultivo.
- C. Preceptivo.

68. Dentro de la configuración general del Gobierno Abierto en la Ciudad de Granada, el art. 6 del ROGA señala que corresponde al Ayuntamiento adoptar las medidas adecuadas a fin de garantizar:

- A. La máxima transparencia en los procesos de participación.
- B. La efectiva igualdad de género en los órganos, medios y derechos regulados en el ROGA.
- C. La consecución de la paridad en los órganos de participación ciudadana.

69. Según el artículo 50 del ROGA, la estructura administrativa municipal de Participación Ciudadana se rige por un principio general de:

- A. Integridad.
- B. Especialidad.
- C. Transversalidad.

70. De acuerdo con el artículo 54 del ROGA, se fomentará especialmente la participación ciudadana en uno de los siguientes sectores sociales:

- A. Consumidores y Usuarios.
- B. Colectivos en situación de vulnerabilidad.
- C. Parados de larga duración.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

71. Como medida de fomento de la participación ciudadana, en su variante de medidas de carácter formativo, hay una específicamente tendente a “*facilitar a la ciudadanía la adquisición de aptitudes y actitudes necesarias en el análisis, debate y construcción colectiva de la ciudad*” (artículo 57 del ROGA). Hablamos de:

- A. El Código de Buenas Prácticas.
- B. Los Planes Estratégicos de gobierno abierto.
- B. La Escuela Municipal de gobierno abierto.

72. Señala el art. 72 del ROGA que el Ayuntamiento promoverá la aprobación de un Código de Buenas Prácticas de gobierno abierto, atribuyendo la competencia para ello a:

- A. Alcaldía.
- B. Pleno.
- C. Junta de Gobierno Local.

73. De acuerdo con la definición de entidades ciudadanas regulada en el artículo 17 del ROGA, se consideran como tales las inscritas en el:

- A. Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.
- B. Registro Andaluz de Entidades Ciudadanas.
- C. Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.

74. Indique cual es el único documento válido para acreditar la inscripción de las entidades en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas (artículo 23.2 del ROGA):

- A. Actas del Consejo Municipal de Participación Vecinal.
- B. Certificaciones del propio Censo Municipal de Entidades Ciudadanas.
- C. Certificaciones expedidas por Secretaría General de Pleno.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

75. Un expediente de baja en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas se puede iniciar, según establece el artículo 36 del ROGA:

- A. Únicamente de oficio por el Ayuntamiento de Granada, mediante Decreto de Alcaldía.
- B. De oficio por el Ayuntamiento de Granada, mediante acuerdo de Pleno, o a instancia de parte, por la propia entidad.
- C. De oficio por el Ayuntamiento de Granada, mediante Decreto de Alcaldía, o a instancia de parte, por la propia entidad.

76. Según establece el art. 31.2 del ROGA, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa de un expediente de inscripción en el Censo Municipal de Entidades Ciudadanas produce un efecto de:

- A. Estimación por silencio administrativo.
- B. Desestimación por terminación convencional del procedimiento.
- C. Desestimación por silencio administrativo.

77. Dentro de la tipología general de procesos de participación a que se refiere el ROGA, se incluye dentro de la modalidad de “consultas populares” (artículo 111 del ROGA) una de las siguientes:

- A. Presupuestos participativos.
- B. Jurados ciudadanos.
- C. Deliberaciones participativas.

78. Dentro de la misma modalidad precitada de “consultas populares”, a una de sus categorías se la define como “*las reuniones o encuentros, presenciales o telemáticos y en fechas determinadas, de las personas responsables municipales con la ciudadanía, para debatir, reflexionar y elaborar análisis valorativos de los efectos reales de las políticas públicas en la ciudadanía*” (artículo 128 del ROGA). Estamos haciendo referencia a:

- A. Jurados ciudadanos.
- B. Paneles ciudadanos.
- C. Foros de participación.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

79. Identifique la modalidad de consulta popular que se define en el ROGA como “*espacios de información constante e inmediata que se crean con carácter temporal, con una duración máxima de un año, mediante las cuales el Ayuntamiento informa o realiza consultas relacionadas con cualquier asunto de interés público y dentro del ámbito de sus competencias, en especial, sobre las expectativas de futuro de la ciudadanía*”:

- A. Paneles informativos.
- B. Foros de participación.
- C. Encuestas y sondeos.

80. El artículo 155.3 del ROGA ha previsto la participación en la elaboración del Marco Participativo Básico de los presupuestos participativos del siguiente órgano municipal:

- A. Juntas Municipales de Distrito.
- B. Consejo Municipal de Participación Vecinal.
- C. Escuela Municipal de Gobierno Abierto.

PREGUNTAS DE RESERVA:

81. Que servicios no debe tener, con carácter general, un Centro Cívico municipal para ser considerado como tal:

- A. Oficinas de información, registro, gestión y demanda administrativa.
- B. Salón de actos y conferencias.
- C. Una ludoteca.

82. Cuantos vocales tiene cada Junta de Distrito:

- A. Los que establezca el Pleno de cada Junta.
- B. 15 en cada una.
- C. 5 vocales, que representarán a los grupos políticos municipales, 1 vocal en representación de cada una de las asociaciones de vecinos del Distrito reconocidas por el Ayto y 2 vocales representantes de sendas entidades ciudadanas del CEMEC elegidas para ello.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

83. Cuales son los tipos de sesiones de las Juntas de Distrito:

- A. Ordinarias y no ordinarias.
- B. Ordinarias y extraordinarias
- C. Ordinarias, extraordinarias y urgentes

84. El Portal Granada Decide, de acuerdo con lo prescrito por el art. 74 del ROGA, presenta una de las siguientes características:

- A. Está desarrollado en software libre.
- B. Está desarrollado en software de dominio público.
- C. Está desarrollado en software de acceso restringido.

85. A quien corresponde admitir o no a trámite las Iniciativas Legislativas presentadas por los ciudadanos o los Ayuntamientos andaluces:

- A. A los Servicios Jurídicos del Parlamento Andaluz.
- B. Al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- C. A la Mesa del Parlamento Andaluz.

86. En relación con las subvenciones para el fomento y la sostenibilidad del movimiento vecinal, en ningún caso serán subvencionables los gastos siguientes

- A. Los tributos que hayan sido abonados efectivamente por el beneficiario.
- B. Los gastos que financien bienes inventariables
- C. Los impuestos indirectos cuando no sean susceptibles de recuperación o compensación.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ACCESO
AL EMPLEO PÚBLICO Y FORMACIÓN

87. ¿Cuáles son los derechos de participación que se incluyen para las personas físicas y las entidades de participación ciudadana según el artículo 8 de la Ley 7/2017?:

- A. Integrar la participación ciudadana en el conjunto de sus actuaciones para que esta pueda ser ejercida tanto individual como colectivamente, de forma real, efectiva, presencial o telemática.
- B. Establecer los medios pertinentes para la promoción del ejercicio efectivo del derecho a la participación ciudadana a través de tecnologías de la información y comunicación (TIC), especialmente a través de la configuración de espacios interactivos en sus sedes electrónicas, portales o páginas web, así como mediante la promoción de sistemas de votación y encuesta de carácter electrónico.
- C. Que se publique la información relativa a los procedimientos en los que sea posible la participación de la ciudadanía de forma gratuita, comprensible y accesible durante todo el proceso participativo.

88. De acuerdo al ROGA, el plazo máximo para resolver y notificar sobre la solicitud de declaración de utilidad pública municipal será de:

- A. Un mes.
- B. Seis meses.
- C. Tres meses.

89. Las medidas de fomento tendentes a “*contar con información que facilite la comprensión en personas ciegas y personas con dificultades de comprensión*” (art. 69.3 del ROGA), forma parte de la siguiente tipología de medidas de fomento de la participación ciudadana:

- A. Medidas de sensibilización.
- B. Medidas de formación.
- C. Medidas de accesibilidad.

90. Si la información solicitada contuviera datos relativos al origen racial, a la salud y a la vida sexual, se podrá autorizar el acceso, según el art. 15.1 de la Ley 19/2013:

- A. Sólo cuando así lo disponga una ley o el afectado lo consienta expresamente.
- B. Previa ponderación razonada del interés público en la divulgación de la información.
- C. No se concederá el acceso solicitado.